

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

- 10** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Angiología y Cirugía Vascular en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 31 de enero de 2019 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de marzo de 2019) por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Angiología y Cirugía Vascular en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
Aracil Sanus, Enrique	****7105*
Fernández Heredero, Álvaro	****0753*
Osorio Ruiz, Álvaro	****1844*
Ruiz Grande, Fernando	****5681*

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Don José María Muñoz y Ramón, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”.

Suplente: Doña Carmen Hernández Gancedo, Subdirectora Médica del Hospital Universitario “La Paz”.

Vocales:

- Titular Doña Alicia Hernández Gutiérrez, Jefa de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designada por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
Suplente: Don José María Mesa García, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Titular: Don Enrique Gil Garay, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Don Joaquín Díaz Domínguez, Jefe de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don Luis Riera del Moral, Facultativo Especialista de Angiología y Cirugía Vascular, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz”, a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Doña Covadonga Mendieta Azcona, Facultativa Especialista de Angiología y Cirugía Vascular, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” de a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don José Ramón March García, Facultativo Especialista del Hospital Universitario de Getafe, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Angiología y Cirugía Vascular.

Suplente: Doña Susana Cáncer Pérez, Facultativa Especialista del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Angiología y Cirugía Vascular.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 12 de junio de 2019.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez Santamarina Feijoo.

(03/22.803/19)

